



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina
de Recursos Humanos

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES
N° 016-2018-SERVIR
ESPECIALIDAD EN DERECHO**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Profesionales N° 016-2018-SERVIR Especialidad de Derecho - TSC

RESULTADOS FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN TÉCNICA (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos) (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	GONZALEZ CHANG SOPHIA JOCELINE	17,00	17,00	34,00 (**)	GANADORA
2	ROJAS HERREROS JAVIER JHONATAN	15,00	16,00	31,00 (**)	GANADOR
3	RAMIREZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESUS	15,00	15,00	30,00 (***)	ACCESITARIA

(*) De acuerdo a los numerales IV.c. de las bases del procesos de selección de Practicantes Profesionales N° 016-2018 , Sólo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.

(**) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya superado los 28,00 puntos como mínimo, será considerado GANADOR(A) del proceso.

(***) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28,00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados ACCESITARIO(A)S, de acuerdo al orden de méritos.

Los postulantes declarados GANADORES en el proceso de selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberán presentar a la Oficina de Recursos Humanos, dentro de los 05 días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Carta de Presentación de la Universidad debidamente firmado (original y copia).
- Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- Contancia de Egresado y/o Bachiller (original y copia)
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (Piso 13) Distrito de Jesús María (Altura cuadra 5 de la Av. Arenales)

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 5037)

Jesús María, 14 de Agosto de 2018.

Oficina de Recursos Humanos